DEPARTAMENTO DEL CAUCA	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA Nit 891500580-9 DESPACHO ALCALDE	Código T.R.D 101-75.58 Código: SGC-14
		Versión: 1
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	1 de 1
		Decreto de adopción 029/2007
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA		SLS - 249

Puerto Tejada, Cauca, 23 ENE 2026

GUSTAVO ADOLFO CAICEDO VIVEROS
Secretario de Tránsito y Transporte
Alcaldía de Puerto Tejada-Cauca

REF: DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN
CONTRATISTA: MARIA DEL CARMEN PEÑA MOSQUERA
CONTRATO No. 055 -2

Mediante el presente escrito, me permito comunicarle, que ha sido designado como SUPERVISOR del Contrato cuyo objeto es: ""Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de tránsito y movilidad como asistencia en gestión documental y otras actividades de la dependencia en el municipio de Puerto Tejada-Cauca".

De igual manera le hago conocer la responsabilidad frente a la ejecución, elaboración de actas inicio, suspensión, reinicio, finalización, OtroSi, acuerdos modificatorios, adiciones, oficios, verificación de pólizas, constancias, realización y entrega de informes para el cargue en las distintas plataformas estatales y demás actos que son propios de su rol y que surjan con ocasión de la ejecución del mismo. En los términos de la Ley 80 de 1.993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los Servidores Públicos, Contratistas e Interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

La aceptación de la supervisión del contrato, lo compromete con todas las diligencias y etapas de ejecución del mismo.

Sin otro en particular, se firma el presente documento 23 ENE 2026

DESIGNA:	ACEPTA:
Luz Adiela Salazar G.	
LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ Alcaldesa Municipal	**GUSTAVO ADOLFO CAICEDO VIVEROS** Secretario de Tránsito y Transporte